

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDADES ERASMUS +
PARA REALIZAR LA ESTANCIA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA (FCT)
EN UN PAÍS DE LA UE
CURSO 2020 / 21 - CCFF DE GRADO SUPERIOR**

1. Objeto de la convocatoria.

El IES RÍO VERDE abre una convocatoria para asignar 3 becas de Movilidad Erasmus+ para los alumnos/as de los Ciclos Formativos de Grado Superior que quieran realizar el módulo de FCT en Europa durante el tercer trimestre del curso 2020-2021.

Estos fondos que proceden del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea y los gestiona el SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE) están sujetos a la normativa propia de la Agencia Nacional en relación al programa Erasmus.

2. ¿Qué son las movilidades?

Las movilidades son unas ayudas económicas que se otorgan al centro organizador para que los alumnos realicen sus prácticas en un país de la UE. La cuantía económica no cubre en ningún caso los gastos totales de la estancia en el país de destino. La finalidad es la de colaborar.

Las ayudas vienen concedidas sin un destinatario en concreto y no tienen especificado el país al cual están destinadas.

La estancia será por el tiempo necesario para realizar el módulo de FCT (3 meses).

Las movilidades están pensadas para los alumnos que realicen las prácticas en la convocatoria ordinaria de MARZO a JUNIO.

3. ¿Quién puede acceder a estas movilidades?

Cualquier alumno/a **matriculado/a en el IES Río Verde en el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior** que tenga previsto realizar su FCT durante el último trimestre del curso 2020/2021, y que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener un alto grado de madurez. Dada la trascendencia de la convocatoria.
- Poseer un buen expediente académico. Ya que el alumno será la representación del centro en el extranjero.
- Poseer la **nacionalidad española o de alguno de los países participantes** en el programa, **o tener un permiso de residencia en vigor** hasta la fecha de finalización de las prácticas.

- Conocer el idioma del país de destino con una fluidez suficiente, o en su defecto inglés con un **nivel igual o superior al B1**, como para poder desempeñar las labores habituales de la actividad específica (lenguaje propio del mundo administrativo) o las generales de la vida cotidiana (acudir a un centro médico, alquilar una vivienda o un automóvil etc).
- Haber sido valorada su participación en las Prácticas Erasmus de manera favorable por parte del departamento de Orientación del Centro, para lo cual dicho equipo elaborará un **informe de idoneidad**.
- No tener ningún modulo pendiente del curso anterior y tener aprobados todos los módulos de segundo en la primera evaluación de este curso 2020-21.
- Estar en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea.

4. ¿Cómo puedo aspirar a las movilidades?

Para otorgar estas movilidades a las personas idóneas se convoca un proceso selectivo que garantice que las personas interesadas cumplen los requisitos establecidos en el punto anterior de la presente convocatoria.

Los alumnos y las alumnas que deseen participar deberán entregar, en la secretaria del IES Río Verde, [antes de las 15:00 horas del día 22 de enero](#) la siguiente documentación impresa:

- **Documento de identificación en vigor** NIF, NIE o Pasaporte.
- **Anexo I:** Solicitud. A descargar en la página web del centro.
- **Currículo Vitae según modelo Europass** en inglés o en el idioma del país de origen (se puede descargar en <http://europass.cedefop.europa.eu>) Debe incluir fotografía reciente.
- **Carta de motivación** personal en castellano y en inglés. En la que se recogerán los aspectos más relevantes que considere el/la solicitante referentes a: su trayectoria académica y profesional; su experiencia previa (académica, profesional, vocacional); su interés en ser aceptada/o en el Programa Erasmus + y el impacto que las prácticas en el extranjero tendrán en su carrera profesional actual o futura y sus preferencias en cuanto al perfil de empresa y actividades a realizar acordes con el ciclo que cursa. País en el que le gustaría realizar la estancia, justificando la elección con motivos de peso (es donde se encuentran las empresas punteras del sector al que pertenezco, conozco bien el idioma, me interesa su entramado empresarial y cultural, etc)
- **Declaración firmada de aceptación** de las bases de la convocatoria, de las obligaciones del becario y de las normas básicas de comportamiento y conducta a lo largo de la estancia. A descargar en la página web del centro.

Los documentos deben ser también enviados por email al correo de la coordinadora Erasmus+ (29700126.erasmus.edu@juntadeandalucia.es) en el plazo mencionado.

Los archivos en formato Word o pdf pueden ser solicitados a la coordinadora de programas europeos o a la dirección de correo mencionada.

De entre todas las solicitudes recibidas se realizará una selección de alumnos a los cuales se les convocará a la siguiente fase del proceso que constará en una entrevista personal.

Tras la entrevista se publicará una lista con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y con la asignación de movilidades a los seis primeros.

5. Calendario de actuaciones para la convocatoria de octubre:

- **Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el día **22 de enero**
- **Publicación lista de candidatos:** 26 de enero
- **Entrevista personal y Pruebas de nivel de Idiomas:** Entre el 26 de enero y el 29 de enero.
- **Publicación lista provisional de seleccionados.** 30 de enero.
- **Publicación lista definitiva** con la selección de los 1 alumno/a participante en el programa. 3 de febrero
- 15 de febrero: fecha límite para firma de contratos, programa formativo, contratación de seguros, compromisos de participación y cualquier otra documentación previa.

6. Más información:

Para obtener más información puedes consultar la página del SEPIE: <http://www.sepie.es/> . En ella se hace una descripción del programa en general.

Para información más específica sobre la modalidad de prácticas puedes consultar: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/overview_es#tab-1-4

O bien puedes consultar cualquier duda a través del siguiente correo josefinasabater@iesrioverde.es

Marbella, a 18 de enero de 2021

La coordinadora de Proyectos Erasmus+
Josefina Sabater Espolet